Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 07 de octubre de 2013.-

VISTO:

El expediente Nº 4128-85258-I-2013, que tramita el Concurso de Precios Nº 50/2013, autorizado por el Decreto Nº 1308/2013, para la adquisición de ***"280 Capas de Lluvia para Cooperativas del Plan Argentina Trabaja"***, y

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura obrante a fojas 87 en estos actuados y el Cuadro Comparativo de Propuestas a fs. 90 y 91, realizado por la Dirección de Compras, y

Que a fojas 94 obra dictamen de la Comisión de Preadjudicación en la que indica adjudicar por renglones a la firma *Roperías Industriales S.A.*,

Que la Secretaría de Hacienda, a fs. 98, avala el criterio expresado precedentemente, solicitando se elabore el Decreto de adjudicación,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO 1°: **Adjudícase el Concurso de Precios Nº 50/2013** que tramita el expediente Nº 4128-85258-I-2013, para la adquisición de ***"280 Capas de Lluvia para Cooperativas del Plan Argentina Trabaja"***, a la *firma Roperías Industriales S.A.* con domicilio en calle Miguel Cané Nº 1189 de la Ciudad de Lanús, **por la suma total de Pesos Setenta Mil ($ 70.000,00)**.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese, Archívese.-

Dec. N° 1526.-

Lic. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON
Provincia de Buenos Aires

Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON